

ENMIENDA N° 1

CODIGO DE PROCESO: ENDE-CDEX-2023-002

SUMINISTRO DE CELDAS DE MEDIA TENSION 36 KV - SUBESTACIONES SAN JULIAN Y SUBESTACION EL DORADO

En base al Documento de Expresiones de Interés, conforme establece el **numeral 4 Enmiendas al DOCUMENTO DE EXPRESIONES DE INTERES, ENDE** realiza la **ENMIENDA N° 1**, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION 1

Numeral de GARANTIAS página 64

GARANTÍAS:
DE FABRICA Los Bienes ofertados con estas especificaciones deberán contar con una garantía de Fábrica, a partir de la recepción definitiva del equipo. Esta garantía deberá indicarse explícitamente en la propuesta presentada.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato. Será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas o los Términos de Referencia y deberá ser presentada para la suscripción del contrato. Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago. El proponente adjudicado deberá presentar una Garantía a Primer Requerimiento , emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria regulada y autorizada por la instancia competente, equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato u orden de compra, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE , con vigencia a partir de la emisión de la garantía hasta 30 días calendario posteriores a la fecha de finalización del Contrato.

Debe decir

GARANTÍAS:
DE FABRICA Los Bienes ofertados con estas especificaciones deberán contar con una garantía de Fábrica, a partir de la recepción definitiva del equipo. Esta garantía deberá indicarse explícitamente en la propuesta presentada.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No se requiere Garantía de Cumplimiento en esta etapa



.....
Ing. Luis/Gonzalo Siñani Chambi
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DIRECTA – RPCD**

Cochabamba, 9 de noviembre de 2023